

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021.**

En el Distrito de San Jerónimo, Provincia y Región del Cusco, siendo las 15:00 horas del 20 de julio del 2021, habiéndose convocado a la Quinta Sesión Ordinaria virtual mediante Oficio Múltiple N°011-2021-CODISEC/MDSJ, a todos los miembros integrantes del CODISEC San Jerónimo, el Sr. Presidente saluda a todos los participantes y solicita al Responsable de la Secretaria Técnica verificar el Quórum correspondiente, por lo que se verifica la plataforma virtual "google meet", contando con la participación de los siguientes representantes:

1. Mg. Albert Aníbal Arenas Yábar – Presidente del CODISEC San Jerónimo.
2. My. PNP. Edward Iván Salazar Sáenz – Comisario PNP San Jerónimo.
3. Br. Dante Tumpe Conza – Subprefecto del Distrito de San Jerónimo.
4. Abg. María del Rosario Dongo Callo – Juez de Paz, Representante del Poder Judicial.
5. Abg. Rodolfo Stelman Rodríguez – Representante de la Universidad Andina.
6. Dra. Ivonne Paredes Mullisaca – Representante del Ministerio Público.
7. Abg. Cesar Javier Mamani Quispe – Representante del Centro de Emergencia Mujer, Comisaria PNP San Jerónimo.
8. Tte. Brig. CBP. Hugo Miguel Carmona Avellaneda – Comandante de la Compañía de Bomberos N° 119, San Jerónimo.

Teniendo el Quórum correspondiente, el Sr. Presidente del CODISEC, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria con los siguientes puntos de agenda:

1. Validación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Jerónimo para el año 2022, en cumplimiento a la Directiva N°011-2019-IN-DGSC.
2. Supervisión del COPROSEC a la Secretaria Técnica del CODISEC San Jerónimo.
3. Otros.

Comenzando la presente Sesión Ordinaria, se procede a desarrollar el primer punto de agenda, donde el Sr. Presidente del CODISEC sede la palabra al Responsable de la Secretaria Técnica, el que brinda una breve exposición, manifestando que, la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, San Jerónimo 2022, se rige al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, bajo los cinco (05) Objetivos Estratégicos, y contiene la matriz de actividades, contando con actividades transversales (obligatorias) y otras actividades que ayudaran a disminuir los índices de inseguridad en el distrito, culminando la exposición el Sr. Presidente consulta

*[Handwritten signature]*  
Bach. Dante Tumpe Conza  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
SAN JERÓNIMO - CUSCO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JERÓNIMO  
CODISEC  
Mg. Albert A. Arenas Yábar  
PRESIDENTE CODISEC - SAN JERÓNIMO

MIMP  
Abog. Cesar Javier Mamani Quispe  
COORDINADOR  
CEM - COMISARIA SAN JERÓNIMO

WORLD SECURITY AND SERVICES SAC  
Humberto E. Caceres Davila  
SUPERVISOR

PODER JUDICIAL DEL PERU  
MARIA DEL ROSARIO DONGO CALLO  
JUEZ(S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JERÓNIMO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU  
COMANDANTE DE COMPAÑIA SAN JERÓNIMO N° 119

OA-342502  
Edward Ivan SALAZAR SAENZ  
MAYOR PNP

YANNIVONNE PAREDES MULLISACA  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL  
MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION



a los miembros del Comité, si tienen alguna duda o inquietud; tomando la palabra el Sr. Subprefecto del distrito, manifiesta que, la Subprefectura del distrito de San Jerónimo, en este año entregó garantías a mujeres que sufrieron agresiones y violencia, los que solicita sean integrados a la Propuesta del Plan de Acción, respondiendo a dicho pedido el Responsable de la Secretaria Técnica, aclara que si se cuenta con las estadísticas de los casos de violencia familiar otorgados por el Centro de Emergencia Mujer del distrito; de igual manera toma la palabra la Representante del Ministerio Público, manifestando que, en el objetivo estratégico de alcoholismo, se menciona de manera general los problemas de alcoholismo del distrito, y deberá ser más específico, donde se pueda poner los lugares y locales que son concurridos por alcohólicos y venta de bebidas alcohólicas; por lo que el Sr. Presidente del CODISEC, sede la palabra al Responsable de Secretaria Técnica, aclarando que, se tiene focalizado los locales de venta de bebidas alcohólicas, pero siendo la Propuesta del Plan de Acción, un instrumento que es publicado en las plataformas virtuales de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, este podría imposibilitar las acciones "operativos" que se tiene planeado, para fiscalizar dichos locales, y la concentración de alcohólicos en la vía pública, también se conoce, por lo que se desarrolla la actividad de erradicación de personas que liban licor en la vía pública, respondiendo a todas las inquietudes y pedidos, después de un breve debate, se da por validado la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, San Jerónimo 2022.

Siguiendo con la Sesión Ordinaria, se procede a desarrollar el segundo punto de agenda, donde el Responsable de la Secretaria Técnica informa a los miembros del CODISEC que, el COPROSEC el 08 de junio, mediante Oficio Múltiple N°034-2021-ST-COPROSEC/MPC, remite el Plan de Supervisión a la ejecución de los planes Distritales de Seguridad Ciudadana 2021, cuya fecha programada para la supervisión de la Secretaria Técnica del CODISEC es el 06 de agosto del presente año, para lo cual se prepara todos los documentos que serán requeridos en dicha supervisión.

El Sr. Presidente del CODISEC, se dirige a los miembros, solicitando si algún miembro desea integrar algún punto de agenda, tomando la palabra el Sr. Subprefecto, manifestando que, lamentablemente por estas fechas se presentan incendios forestales, por lo que solicita poder trabajar en ello, al respecto el Sr. Presidente del CODISEC responde que, en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, mediante la Gerencia de Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Económico, División de Serenazgo, Seguridad Ciudadana y la Oficina de Control de Riesgos, se trabaja en el sofocado y prevención de los incendios forestales, donde se capacita al Equipo de Primera Respuesta ante incendios forestales, siendo participes también, los serenos como integrantes del Equipo de Primera Respuesta ante incendios forestales.

MINISTERIO DEL INTERIOR DGM  
 Bagoi, Danyke Trampe Gonzales  
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
 SAN JERONIMO/CUSCO - CUSCO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 SAN JERONIMO  
 CODISEC  
 Mg. Albert A. Arellano Yabar  
 PRESIDENTE CODISEC - SAN JERONIMO

MIMP  
 Programa Especial Contra la Violencia Familiar y Sexual  
 Abog. César Javier Mamant Ouyispe  
 COORDINADOR  
 CEM - COMISARIA SAN JERONIMO

U.A.O  
 WORLD SECURITY AND SERVICES SAC  
 Humberto E. Caceres Davila  
 SUPERVISOR

PODER JUDICIAL DEL PERU  
 MARIA DEL ROSARIO DONGO RILLO  
 JUEZ(S)  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JERONIMO  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUSCO  
 COMANDANCIA DEPARTAMENTAL - SAN JERONIMO  
 BRIG. CBP. HUGO M. CARRERA SANCHEZ  
 COMANDANTE DE COMPAÑIA SAN JERONIMO N° 119


YANNICO ESPARDEDES MULLISACA  
 FISCAL AJUNTA PROVINCIAL  
 MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION  
 OA-342592  
 Edward Ivan SALAZAR SAEN  
 MAYOR PNP



Prosiguiendo con la Sesión, el Comandante de la Compañía de bomberos N°119 toma la palabra, manifestando que, la planta de tratamiento de aguas residuales de Seda Cusco, que funciona en el Distrito de San Jerónimo, tiene un tanque de gas propano, que es un peligro para la zona, por lo que, el Sr. Presidente indica al Responsable de la Secretaria Técnica tomar cartas en el asunto, no habiendo más punto de agenda que tratar, el Sr. Presidente del CODISEC agradece la participación de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, San Jerónimo 2021, culminando la Quinta Sesión Ordinaria siendo las 16:10 horas, firmando líneas abajo las autoridades en señal de conformidad.

  
**CODISEC**  
**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**SAN JERÓNIMO**  
 M. Alberto A. Arenas Yabar  
 PRESIDENTE CODISEC - SAN JERÓNIMO

 **MIMP**  
 Ministerio del Interior  
 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual  
 Abog. Cesar Javier Mamani Qulspe  
 COORDINADOR  
 CEM - COMISARIA SAN JERÓNIMO

  
 (U.A.C.)  
**WORLD SECURITY AND SERVICES SAC**  
 Humberto E. Cadenas Davila  
 SUPERVISOR

  
**MINISTERIO DEL INTERIOR DGWC**  
 Bacir. Dante Luján Conza  
 SUBPREFECTO DISTRICTAL DE  
 SAN JERÓNIMO CUSCO - CUSCO

  
**PODER JUDICIAL DEL PERÚ**  
 MARIA DEL ROSARIO DONGO - ALIC  
 (JUEZA)  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JERÓNIMO  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

  
**CUERPO SUPERIOR DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ**  
 COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CUSCO  
 T. LIC. CP. HUGO M. CARMONA ANGLADES  
 COMANDANTE DE COMISARIA SAN JERÓNIMO N° 119

044042592  
 EDUARDO HERNÁNDEZ SALAZAR SAENI  
 MAYOR FNP

  
**YANNIVONNE PAREDES MULLISACA**  
 FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - FISCALÍA DE LA NACIÓN